



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha Aprobación: 17/09/2013	
<b>ACTA 010 DE 2020</b>			
<b>Martes 24/03/2020</b>			
<b>PROCESO:</b>	Consejo De Proyecto Curricular	<b>SUBPROCESO:</b>	
<b>UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA:</b>	Administración Ambiental	<b>HORA INICIO</b>	12:00:00 P.M.
<b>MOTIVO Y/O EVENTO:</b>	Consejo De Proyecto Curricular	<b>HORA FINAL.</b>	2:15:00 P.M.
<b>LUGAR:</b>	Coordinación del Proyecto Curricular	<b>FECHA</b>	24 de marzo de 2020
<b>PARTICIPANTES</b>			
<b>CONSEJEROS</b>			
<b>NOMBRE DEL DOCENTE</b>	<b>CARGO O REPRESENTACIÓN</b>	<b>FIRMA</b>	
AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Presidente del Consejo	Asistió	
NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	Área Básica	Asistió	
MARIBEL PINILLA RIVERA	Área Administrativa	Asistió	
LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ	Área Ambiental	Asistió	
DAVID CAMILO CASTIBLANCO GÓMEZ	Invitado Representante de los estudiantes AA	Asistió	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<b>N°</b>	<b>TEMA</b>		
1	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA		
2	CASO ESTUDIANTES.		
3	VARIOS		
1	<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA</b>		
<p>1.1. Se constató quórum deliberatorio y aprobatorio. A la presente reunión de Consejo Curricular fueron invitados todos los integrantes del Consejo de Carrera. Esta sesión se contó con la participación de los siguientes asistentes: Nadenka Melo, Maribel Pinilla, Luisa Fernanda González, Aura Yolanda Díaz y el estudiante (invitado) David Camilo Castiblanco Gómez.</p> <p>Por la emergencia sanitaria del COVID- 19, el presente consejo se lleva a cabo de forma virtual, por tal razón las firmas de esta acta no se encuentran reflejadas, sin embargo, la presidenta del consejo AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO deja constancia y certifica la asistencia de los consejeros y el invitado (estudiante).</p>			
<b>2</b>	<b>CASOS ESTUDIANTES</b>		
<b>2,1</b>	<p>La estudiante María Alejandra Cepeda Rodríguez código 20142185062 con el trabajo de grado bajo la modalidad Monografía titulado "FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA-PUEAA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE ACUEDUCTO RURAL ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VARGUITAS Y CENTRO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ" dirigido por la docente Ileana Romea Cárdenas Manosalva, cuya propuesta fue aprobada mediante el acta 019 de 17 de septiembre del 2019, solicita como jurado evaluador para la revisión de trabajo de grado al docente Carlos Díaz por su vasta experiencia y conocimiento en el campo técnico por haber desarrollado proyectos en el sector energético e hidráulico, ya que se requieren de la revisión de un jurado que esté capacitado en temas técnicos, conocimientos normativos y viabilidad en la implementación de proyectos en el contexto de los servicios públicos.</p> <p><b>OBSERVACIONES DEL CONSEJO:</b> El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 010 del 24 de marzo de 2020, en respuesta a la solicitud del día 06 de marzo del 2020 de la estudiante María Alejandra Cepeda Rodríguez código 20142185062, <b>APROBÓ</b> que docente Carlos Díaz sea jurado evaluador para la revisión de trabajo de grado titulado "FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA-PUEAA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE ACUEDUCTO RURAL ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VARGUITAS Y CENTRO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ" en la modalidad Monografía dirigido por la docente Ileana Romea Cárdenas Manosalva y Aprobado en el acta 019 de 17 de septiembre del 2019.</p>		
<b>2,2</b>	<p>El estudiante Jeisson Camilo Ospina Méndez código 20151185058 con el trabajo de grado bajo modalidad proyecto de investigación innovación titulado "VALORACIÓN CONTINGENTE DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA QUEBRADA LAS DELICIAS" dirigido por la docente Maribel Pinilla Rivera, cuya propuesta fue aprobada mediante el Acta de Consejo de Carrera No. 010 del 09 de abril del 2019. Solicita como jurado evaluador al docente Carlos Díaz Rodríguez.</p> <p><b>OBSERVACIONES DEL CONSEJO:</b> El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 010 del 24 de marzo de 2020, en respuesta a la solicitud del día 13 de marzo del 2020 del estudiante Jeisson Camilo Ospina Méndez código 20151185058, <b>APROBÓ</b>, como jurado evaluador al docente Carlos Díaz Rodríguez, del proyecto de investigación innovación titulado "VALORACIÓN CONTINGENTE DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA QUEBRADA LAS DELICIAS" dirigido por la docente Maribel Pinilla Rivera y aprobada mediante el Acta de Consejo de Carrera No. 010 del 09 de abril</p>		

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha Aprobación: 17/09/2013	
<b>ACTA 010 DE 2020</b>			
<b>Martes 24/03/2020</b>			
2,3	<p>La estudiante Andrea Tatiana Vargas Marín código 20142185040 con proyecto de grado bajo modalidad monografía titulado "FACTORES DE ÉXITO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN LA SEDE BOSA EL PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" dirigido por el docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ, cuya propuesta fue aprobada mediante el Acta de Consejo de Carrera No.019 del 17 de septiembre de 2019, solicita posponer nota de la asignatura trabajo de grado para el siguiente semestre (2020-1) y así mismo que esto sea reflejado en observaciones, según acuerdo 038 en el cual se establece que se tiene un plazo máximo de un año para presentar este trabajo, ya que no es posible llevar acabo la sustentación.</p> <p><b>OBSERVACIONES DEL CONSEJO:</b> El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 010 del 24 de marzo de 2020, en respuesta a la solicitud del día 06 de marzo del 2020 de La estudiante Andrea Tatiana Vargas Marín código 20142185040, <b>APRUEBA</b> prórroga por el término de seis (6) meses para proyecto de grado titulado "FACTORES DE ÉXITO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN LA SEDE BOSA EL PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" desarrollado mediante la modalidad MONOGRAFÍA dirigido por el docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ, bajo el acuerdo 038 del 2015.</p>		
2,4	<p>La estudiante Daniela Sánchez Patiño código 20142185035 con proyecto de grado bajo modalidad monografía titulado "FACTORES DE ÉXITO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN LA SEDE BOSA EL PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" dirigido por el docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ, cuya propuesta fue aprobada mediante el Acta de Consejo de Carrera No.019 del 17 de septiembre de 2019 solicita posponer nota de la asignatura trabajo de grado para el siguiente semestre (2020-1) y así mismo que esto sea reflejado en observaciones, según acuerdo 038 en el cual se establece que se tiene un plazo máximo de un año para presentar este trabajo, ya que no es posible llevar acabo la sustentación.</p> <p><b>OBSERVACIONES DEL CONSEJO:</b> El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 010 del 24 de marzo de 2020, en respuesta a la solicitud del día 06 de marzo del 2020 de la estudiante Daniela Sánchez Patiño código 20142185035, <b>APRUEBA</b> prórroga por el término de seis (6) meses para proyecto de grado titulado "FACTORES DE ÉXITO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES EN LA SEDE BOSA EL PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" desarrollado mediante la modalidad MONOGRAFÍA dirigido por el docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ bajo el acuerdo 038 del 2015.</p>		
2,5	<p>La estudiante Laura Liseth Vanegas Vargas código 20142185085, con proyecto de grado bajo modalidad monografía titulado "ANÁLISIS TÉCNICO Y AMBIENTAL DE LA CAPACIDAD DE CARGA DE LOS SENDEROS PICO DEL ÁGUILA, MARIPOSAS, CASCADA Y BOSQUE DE ROBLES UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL CHICAQUE." dirigido por la docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ cuya propuesta fue aprobada mediante el Acta de Consejo de Carrera No.019 del 17 de septiembre de 2019 solicita posponer nota de la asignatura trabajo de grado para el siguiente semestre (2020-1) y así mismo que esto sea reflejado en observaciones, según acuerdo 038 en el cual se establece que se tiene un plazo máximo de un año para presentar este trabajo, ya que no es posible llevar acabo la sustentación.</p> <p><b>OBSERVACIONES DEL CONSEJO:</b> El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 010 del 24 de marzo de 2020, en respuesta a la solicitud del día 16 de marzo del 2020 de la estudiante Laura Liseth Vanegas Vargas código 20142185085, <b>APRUEBA</b> prórroga por el término de seis (6) meses para proyecto de grado titulado "ANÁLISIS TÉCNICO Y AMBIENTAL DE LA CAPACIDAD DE CARGA DE LOS SENDEROS PICO DEL ÁGUILA, MARIPOSAS, CASCADA Y BOSQUE DE ROBLES UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL CHICAQUE." desarrollado mediante la modalidad MONOGRAFÍA dirigido por la docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ bajo el acuerdo 038 del 2015.</p>		
2,6	<p>La estudiante Laura Sthefanny García López, código 20142185044, con proyecto de grado bajo modalidad MONOGRAFÍA titulado "ANÁLISIS TÉCNICO Y AMBIENTAL DE LA CAPACIDAD DE CARGA DE LOS SENDEROS PICO DEL ÁGUILA, MARIPOSAS, CASCADA Y BOSQUE DE ROBLES UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL CHICAQUE." dirigido por la docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ cuya propuesta fue aprobada mediante el Acta de Consejo de Carrera No.019 del 17 de septiembre de 2019 solicita posponer nota de la asignatura trabajo de grado para el siguiente semestre (2020-1) y así mismo que esto sea reflejado en observaciones, según acuerdo 038 en el cual se establece que se tiene un plazo máximo de un año para presentar este trabajo, ya que no es posible llevar acabo la sustentación.</p> <p><b>OBSERVACIONES DEL CONSEJO:</b> El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 010 del 24 de marzo de 2020, en respuesta a la solicitud del día 16 de marzo del 2020 de la estudiante Laura Sthefanny García López código 20142185044, <b>APRUEBA</b> prórroga por el término de seis (6) meses para proyecto de grado titulado "ANÁLISIS TÉCNICO Y AMBIENTAL DE LA CAPACIDAD DE CARGA DE LOS SENDEROS PICO DEL ÁGUILA, MARIPOSAS, CASCADA Y BOSQUE DE ROBLES UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL CHICAQUE." desarrollado mediante la modalidad MONOGRAFÍA dirigido por la docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ bajo el acuerdo 038 del 2015.</p>		
2,7	<p>La estudiante María Cristina Pérez González código 20151185025 con el trabajo bajo la modalidad Investigación-Innovación titulado "VALORACIÓN ACTITUDINAL DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA REDES Y PROYECTOS DE ENERGÍA, S.A, EN TEMAS AMBIENTALES" dirigido por la docente Luisa Fernanda González Ramírez, cuya propuesta fue aprobada mediante el Acta de Consejo de Carrera No. 010 del 09 de abril del 2019. Solicita una prórroga por seis meses para la sustentación de dicho trabajo.</p> <p><b>OBSERVACIONES DEL CONSEJO:</b> El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 010 del 24 de marzo de 2020, en respuesta a la solicitud del día 13 de marzo del 2020 de la estudiante María Cristina Pérez González código 20151185025, <b>APRUEBA</b> prórroga por el término de seis (6) meses para trabajo de grado titulado "VALORACIÓN ACTITUDINAL DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA REDES Y PROYECTOS DE ENERGÍA, S.A, EN TEMAS AMBIENTALES" desarrollado mediante modalidad INVESTIGACIÓN -INNOVACIÓN y dirigido por la docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ bajo el acuerdo 038 del 2015.</p>		
2,8	<p>Las estudiantes Lina Paola Medrano Vargas código 20141185075 y Mayanin García código 20191185048 solicitan adquirir autorización para poder asistir al próximo consejo de carrera y así divulgar un taller creado por ellas, para resarcir y reparar los daños ocasionados, ya que se encuentran inmersas en un proceso disciplinario por falsificación de documento público con el docente Raúl Giovanni Bogotá Ángel .</p> <p><b>OBSERVACIONES DEL CONSEJO:</b> El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 010 del 24 de marzo de 2020, en respuesta a la solicitud del día 10 de marzo del 2020 de las estudiantes Lina Paola Medrano Vargas código 20141185075 y Mayanin García código 20191185048, <b>APROBÓ</b> La autorización para poder asistir al próximo consejo de carrera, el cual se llevará acabo virtualmente, esto debido a la situación de emergencia sanitaria que se está viviendo en el país por tanto se enviara enlace virtual a las estudiantes, cuándo se definida una fecha exacta para el próximo Consejo de Proyecto Curricular, para que así puedan divulgar el taller y resarcir o reparar los daños ocasionados en el proceso disciplinario por falsificación de documento público con el docente Raúl Giovanni Bogotá Ángel.</p>		



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:  
17/09/2013**ACTA 010 DE 2020****Martes 24/03/2020**

<b>2.9</b>	<p>La estudiante Laura Susana García código 20022185029 con pasantía titulada "APOYO A LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR EN LA JURISDICCIÓN DE LOS HUMEDALES JABOQUE Y MEANDRO DEL SAY" solicita realizar la sustentación del proceso desarrollado en la pasantía el día 20 de marzo del 2020 y como docente evaluador y revisor solicita designar al profesor Carlos Díaz según lo acordado con el director interno Alfonso Pazos Álvarez.</p> <p><b>OBSERVACIONES DEL CONSEJO:</b> El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 010 del 24 de marzo de 2020, en respuesta a la solicitud del día 12 de marzo del 2020 de la estudiante Laura Susana García Esteban código 20022185029, No <b>APROBÓ</b>, realizar la sustentación del proceso desarrollado en la pasantía titulada "APOYO A LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR EN LA JURISDICCIÓN DE LOS HUMEDALES JABOQUE Y MEANDRO DEL SAY" el día 20 de marzo del 2020 y designa como docente evaluador y revisor al profesor Carlos Díaz, Ya que las pasantías no deben ser sustentadas deben ser socializadas con el director interno, así mismo a los documentos entregados al proyecto curricular Administración ambiental hace falta carta o paz y salvo de la unidad de extensión.</p>
<b>3</b>	<b>VARIOS</b>
<b>3.1</b>	<p>La docente Maribel Pinilla Rivera presenta ante el consejo del proyecto curricular el estado actual del proceso de autoevaluación con fines de reacreditación de alta calidad del proyecto curricular de Administración Ambiental para tal fin presenta las siguientes estadísticas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Claves sin diligenciar de estudiantes :32</li><li>2. Claves sin diligenciar de egresados :4</li><li>3. Estamento de administrativos todas las claves contestadas y utilizadas</li><li>4. Estamentos de docentes todas las claves fueron utilizadas.</li></ol> <p><b>OBSERVACIONES DEL CONSEJO:</b> El consejo se da por enterado</p>
<b>3.2</b>	<p>El consejo en pleno solicita una reunión con el coordinador acreditación del proyecto curricular con el fin de aclarar los procesos concernientes a la entrega de documentación y actividades pendientes.</p> <p>La coordinación fijará fecha para la nueva reunión de acreditación planta la cual se realizará de forma virtual el día jueves 26 de marzo del 2020 a las 2:00 p.m., esto debido a la situación de emergencia sanitaria que se está viviendo en el país.</p> <p>El link para la conexión es: <a href="https://meet.google.com/tez-kgmj-ooq">https://meet.google.com/tez-kgmj-ooq</a></p>
<b>3.3</b>	<p>La coordinadora solicita una reunión con los docentes de planta para poder hacer el empalmé con el nuevo coordinador.</p> <p>Se realizará una reunión con los docentes de planta la cual se realizará de forma virtual el día miércoles 25 de marzo a las 10 a.m., esto debido a la situación de emergencia sanitaria que se está viviendo en el país.</p> <p>El link para la conexión es: <a href="https://meet.google.com/tez-kgmj-ooq">https://meet.google.com/tez-kgmj-ooq</a></p>

\_\_\_\_\_  
AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

\_\_\_\_\_  
NADENKA MELO BRITO  
SECRETARIO DEL CONSEJO